



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 51
Res. 132.
Exp. 3/9512/17.

Montevideo, 21 SET. 2017

VISTO: La celebración del "Día de la Educación Pública" en la ANEP previsto para el día 29/9/17.

CONSIDERANDO: I) Que el presente año ha sido declarado como "Año de la Valoración de la Reforma Valeriana y de la Proyección de la Educación Pública en Uruguay", en el marco de la Ley 19515 que conmemora los 140 años de la Reforma Vareliana;

II) que además de las actividades difundidas, este Consejo entiende pertinente que en los Centros Educativos se realicen eventos que contribuyan a la celebración mencionada.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Encomendar a las Direcciones de los Centros Educativos dependientes del CES realizar actividades entre los días 29/9 y el 6/10/17, en el marco de la celebración del Día de la Educación Pública en la ANEP a realizarse en próximo 29/9/17.

Publíquese en página web. Comuníquese a Inspección General Docente, Inspecciones Regionales e Inspecciones de Institutos y Liceos solicitando su mas amplia difusión entre los Centros Educativos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero